

## MALTRATO INFANTIL

Más de 250.000 niños y niñas de edades comprendidas entre 0 y 16 años sufren algún tipo de maltrato físico o psíquico en España, según datos oficiales. No obstante, solo un pequeño porcentaje de estos casos sale a la luz pública: aproximadamente un cinco por mil y generalmente aquellos cuyas víctimas son niños comprendidos entre los 6 y los 12 años que pueden contar su experiencia.

# Sólo un cinco por mil de los casos sale a la luz

• Se calcula que en España hay 400.000 casos de maltrato a niños, aunque la cifra es de 250.000

Eugenio Pérez / Antonio Bernal

Los niños son los seres más indefensos de la naturaleza. Teóricamente, los padres son sus mejores y más fervientes defensores. Sin embargo, sufren con excesiva frecuencia las consecuencias psicosociales más desnaturalizadas. Hoy los malos tratos se dan en nuestro entorno bajo las formas más «refinadas».

El tema es de actualidad y la prensa se hace eco de la situación de un número cada vez mayor de malos tratos, recogiendo a diario múltiples casos. No es un hecho aislado, sino un fenómeno social al que hemos de prestarle atención.

En la actualidad, 250.000 niños en edades comprendidas entre 0 y 16 años sufren algún tipo de maltrato físico o psíquico. No obstante, sólo un pequeño porcentaje sale a la luz pública: aproximadamente un cinco por mil de los casos y generalmente aquellos cuyas víctimas son niños y niñas de edades comprendidas entre los seis y los doce años que pueden contarlos.

A juzgar por los datos y el incremento continuo, los niños que acuden a nuestras escuelas infantiles, primarias o secundarias soportan a veces la amenaza del entorno familiar y social. La infancia no es una etapa exenta de preocupaciones. Se conocen casos con dificultades de conciliar el sueño, de apatía, de bajo rendimiento académico, de marginaciones, de palizas, de torturas..., la sensibilidad infantil se ve constreñida, cuando no agredida.

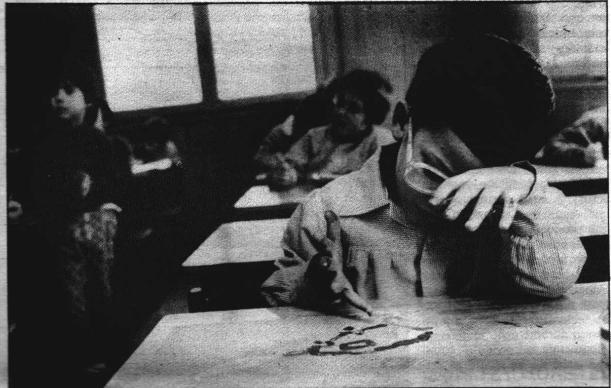
### Secuelas

Las secuelas no se hacen esperar. Y aunque parezca mentira, los padres y parientes son las causas directas de tales problemas que serían inconcebibles si la realidad cruda no impusiera innegablemente el origen de estos efectos, acasando a los propios progenitores y por extensión a una sociedad convulsa.

Con frecuencia, en los problemas sociales se originan actitudes no recomendables en los padres. Entre esos problemas sociales el malestar social (parados, marginados, etc.), la desigual distribución de las rentas familiares, el difícil acceso a la gestión efectiva (poder económico, social...), la agresividad debida al estrés, la manipulación de los medios de comunicación social, el consumo de masas... Sin embargo, conviene precisar algunos conceptos que nos pueden ayudar a comprender mejor el problema.

Los malos tratos infantiles son aquellas agresiones agudas a los niños que provocan que su desarrollo físico o psíquico se vea seriamente afectado. Tal concepto es amplio y susceptible de abarcar diversos tipos de malos tratos:

1. Físicos. 2. Negligencias o abandonos. 3. Psíquicos. 4. Sumisión sexual. 5. Explotación laboral. 6. Explotación sexual (prostitución, abusos). 7. Sumisión químico-farmacéutica (alterar pruebas médicas para simular enfermedades). 8. Maltrato prenatal. Esta clasificación podría ser objeto de un mayor estudio fundamentalmente en relación con los múltiples factores que concurren y que se dan en



Los escolares soportan a veces la amenaza del entorno familiar y social.

tres niveles (individual, familiar y social).

Es imprescindible que estos malos tratos se estudien interrelacionados y globalmente. De los tres citados nos vamos a detener en los posibles factores familiares: 1. Embarazos no dese-

ados. 2. Hijo no deseado porque proviene de unión extramatrimonial. 3. El niño adoptado es a veces víctima de malos tratos. 4. El sexo del nacido puede constituir importancia capital, al ser de distinto sexo al esperado. 5. La vida familiar desorde-

nada, por desavenencias hogareñas o penurias económicas. 6. Las familias numerosas, pues los padres pueden llegar a ser más rígidos, más irracionales y propensos al castigo. En España puede haber cada año 400.000 casos de maltrato.

## Escuelas de padres y pedagogía preventiva

Una vez detectado el problema y estimadas sus dimensiones, parece conveniente subrayar la necesidad de una toma de conciencia general y específica en las escuelas de padres, insistiendo en que la mejor pedagogía se ha de desarrollar de forma preventiva. Evidentemente no lo es todo, pero es la primera función, siempre válida, que se completará con el tratamiento adecuado, la rehabilitación y reeducación.

Hasta tal punto los expertos

le dan primacía a la prevención que ya Kempe en 1976 elaboró un cuestionario nosticador para ser aplicado a los futuros padres.

### Clima familiar

El proceso y desarrollo de una eficiente tarea no puede quedar reducido a intervenciones esporádicas en cualquiera de los enfoques, sino muy al contrario, habrán de ocurrir de forma simultánea, continuada y en casos urgentes o extraordinarios, arbitrando

fórmulas para atender a las situaciones de crisis.

Parece obvio insistir en el valor del clima familiar. Los hijos han de percibir el hogar como un ambiente de apoyo, de interrelaciones positivas que pueden complementarse con las escuelas de padres mediante las técnicas a su alcance, planificación en la resolución de problemas, información a los padres sobre aspectos, cualidades y aptitudes de sus hijos, así como conocimientos sobre experiencias y

vivencias positivas de sus papales; incluso la posibilidad de incorporarse voluntariamente acciones de solidaridad familiar, coordinadas por las escuelas de padres.

En definitiva, se trata de aumentar la capacidad de la familia para resolver sus propios problemas a través del incremento de apoyo social y técnico y, al mismo tiempo, para ofrecer las experiencias adquiridas a otros padres necesitados.

**Más de 500 vídeos didácticos**  
para todos los niveles (EGB, BUP, COU y FP) y de todas las materias en sistemas VHS y Beta

Solicite catálogo a:

**Editorial Escuela Española, S. A.**

Departamento de Medios Audiovisuales  
Calle Mayor, 4. 1. 28013 MADRID. Teléfono (91) 5216658

SOLICITE  
CATALOGO

Don .....  
Centro .....  
Calle ..... Núm. ....  
Población ..... Cód. Post. ....  
Provincia .....  
Desee recibir gratuitamente CATALOGO DE MEDIOS AUDIOVISUALES  
(incluye vídeos, diapositivas, aparatos, etc.)

**MALTRATO INFANTIL**

■ INFORME / Datos del Defensor del Pueblo

**En Andalucía se han incrementado los casos de maltrato a los niños**

E.P. / A.B.

Por lo que respecta a Andalucía, disponemos de suficientes datos que dibujen un perfil necesitado de prestarle una extraordinaria atención. Durante un curso reciente en la Universidad de la Rábida se informó de que nuestro país está a la cabeza del mundo en cuanto a la más baja tasa de natalidad, y Andalucía ocupa el último lugar en este sentido entre las comunidades autónomas.

Según un estudio realizado últimamente por la Consejería de Fomento se detecta una tendencia, cara al siglo XXI, a disminuir la tasa de crecimiento de la población andaluza, de forma que en 1995 no será superior al 0,75, excepto en Cádiz.

Por el contrario, y paralelamente a este fenómeno de disminución de la grey infantil, creemos progresivamente en cuanto a niños abandonados, maltratados, etc. Curioso fenómeno de contraste que nos pone en guar-

día para subrayar la necesidad del cuidado y educación de nuestros hijos, para poner de relieve la responsabilidad educativa de la familia.

El Defensor del Pueblo Andaluz, Manuel Conde Pumpido, se ha referido en su último informe anual «al número de quejas sobre menores recibidas en 1990 y a que los problemas planteados aumentaron considerablemente respecto a años anteriores». El problema nos afecta, y la Junta de Andalucía, a través de la Dirección General de Atención al Niño, tiene por delante una tarea importantísima y urgente que va desde aspectos normativos hasta la efectiva coordinación de competencias en infraestructuras. A tenor informativo ilustramos con unos cuadros-resúmenes los datos facilitados por la citada Dirección General extraídos de los periódicos andaluces:

	Centros de protección de menores en Andalucía			
	Instituciones		Niños	
	Centros públicos	Colegios privados	C. públicos	Colegios privados
Almería	1	8	90	264
Cádiz	4	29	264	358
Córdoba	4	13	44	154
Granada	2	39	126	355
Huelva	3	5	51	70
Jaén	5	15	90	172
Málaga	3	19	113 *	539
Sevilla	4	25	28	385
<b>TOTAL</b>	<b>26</b>	<b>153</b>	<b>806</b>	<b>2.297</b>
		179		3.103

Datos facilitados por la Dirección General de Atención al Niño de la Junta de Andalucía.

	Expedientes de protección de menores	
	Existentes a 31-12-90	Iniciados durante 1990
Almería	276	213
Cádiz	2.992	850
Córdoba	608	91
Granada	476	110
Huelva	653	99
Jaén	186	78
Málaga	1.032	502
Sevilla	650	256
<b>TOTAL</b>	<b>6.873</b>	<b>2.199</b>

Causas de intervención de la Administración	
Enfermedad de los padres	10,7 %
Insolencia	20,5 %
Encarcelamiento de padres	2,32 %
Drogas	5,3 %
Alcohol	4,9 %
Delincuencia de padres	0,11 %
Prostitución	3,9 %
Abandono del hogar padres	1,5 %
Abandono menor	28,6 %
Malos tratos	9,08 %
Orfandad	3,3 %
Mendicidad	1,9 %
Otros	19,3 %

■ PROPUESTA / Acciones concretas destinadas a afrontar el problema

**La coordinación, método indispensable para combatir el maltrato**

• La labor de los centros será más efectiva con las escuelas de padres

E.P. y A.B. / Universidad de Sevilla

Sin ánimo de ser exhaustivos queremos concretar nuestras reflexiones en unos cuantos puntos:

1. Tomar conciencia de la responsabilidad compartida y colectiva del papel que pueden y deben desempeñar las escuelas de padres en este problema.

2. Habida cuenta de la necesidad de un enfoque global simultáneo, la coordinación con organismos y entidades provinciales, regionales, nacionales e internacionales se hace patente en tareas concretas de sensibilización, prevención, educación y reeducación.

3. La labor de los centros de enseñanza se hará más efectiva con la comprensión, coordinación y ayuda de las escuelas de padres, específicamente en los maltratos familiares infantiles.

4. La referencia a una atención individual se verificará a partir de la dignidad y autoestima personal de los niños y adolescentes.

5. La facilitación prudente de información y orientación puede ser vehículo para encauzar

adecuadamente los casos más difíciles.

6. Fomentar, a través de los medios y técnicas al alcance de las escuelas de padres, una actitud de apertura para la mejor solución y remedio de cualquier situación.

7. Pedir a la Administración que done, facilite, impulse los medios necesarios para evitar las causas de malos tratos; canalice iniciativas, prevea remedios y atienda a este problema con la normativa precisa (ej. Ley del Menor, etc.), favorezca la infraestructura requerida, la coordinación de las competencias y cuantos elementos perentorios ayuden a resolver los problemas así como potenciar y premiar estudios e investigaciones y, en este sentido, sugieramos la creación de un banco de datos de todo el espectro del maltrato infantil familiar.

8. Por último, queremos reivindicar los derechos del niño y apelamos a cuantos deseen aserir con nosotros urgiendo su respeto y cumplimiento en nuestro país, en nuestra comunidad

autónoma y en el mundo entero, pues entendemos que el porvenir de nuestros hijos y el futuro del mundo son una misma cosa.

**NOTAS**

- (1) ABC, 19 agosto 1991, pag. 29.
- (2) MANCIAUX, M. y RABOUILLE, D. (1978) «Los niños víctimas de malos tratos», en Masse, N. y Manciaux: «Pediatría Social», Labor, Barcelona, pag. 548.
- (3) TRUJILLO, R., GOTAZAR, E. y SOLÍS, H. (1981) «El síndrome de los malos tratos en nuestro medio. Resultado de un estudio prospectivo», en Actas del V Simposium de Pediatría Social. Tenerife, pag. 319.

**METODO PARA EVALUACION DE CENTROS**  
 Vicente Barberá Albalat  
 P.V.P.: 1.380 ptas.  
 Editorial Escuela Española, S. A.

**OPOSICIONES EGB SECUNDARIA MAGISTER**

LIDER EN: ☆ PLAZAS OBTENIDAS  
 ☆ EXPERIENCIA  
 ☆ PROFESORADO

**AÑO TRAS AÑO, NUESTROS ALUMNOS OBTIENEN EL MAYOR NUMERO DE PLAZAS**

EXCEPCIONAL NUMERO DE APROBADOS EN TODA ESPAÑA  
 MAS DE 450 ALUMNOS APROBADOS  
 (VER «ESCUELA ESPAÑOLA»  
 NUMERO 3065 (26-9-91), PAG.11)

**NUEVOS GRUPOS**

GRUPOS ALTERNOS - SABADOS  
 PREPARACION COMPLETA DE TODAS LAS ESPECIALIDADES  
 MULTIPLES APLICACIONES DIDACTICAS

**CURSOS DE PREPARACION A DISTANCIA**

ENVIO DE TEMARIOS

**MAGISTER**

30 años de eficacia y seriedad  
 Gta. Cuatro Caminos, 6 y 7 M. Malasaña, 14  
 Telefono 554 39 73 Teléfono 445 11 87  
 28020 MADRID 28004 MADRID